

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 8 DE MAYO DE 2025.

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-002/2025, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
FUMIGACIÓN

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
ADMINISTRATIVA**

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EMITE EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

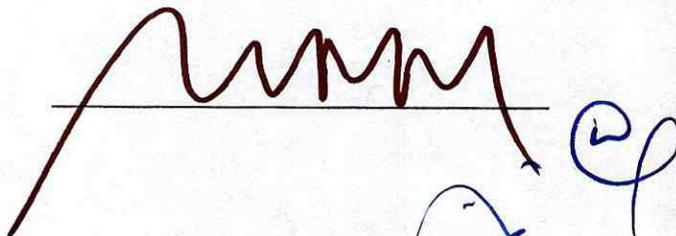
- DE LA EMPRESA **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** SE OBSERVO QUE EN EL ANEXO REFERENTE AL LLENADO DEL "FORMATO PARA DEPOSITO DE CUENTA DE CHEQUES DE PROVEEDORES", DICE: 2.4 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 14), SIN EMBARGO, EL CONTENIDO DEL MISMO CORRESPONDE AL "ANEXO 3" ESPECIFICADO EN LAS BASES. POR LO ANTERIOR SU DOCUMENTACIÓN ES ACEPTADA Y **SI CUMPLE** CON LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- DE LA EMPRESA **ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.** SE OBSERVO QUE EN EL ANEXO REFERENTE AL LLENADO DEL "FORMATO PARA DEPOSITO DE CUENTA DE CHEQUES DE PROVEEDORES", DICE: 2.4 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 14), SIN EMBARGO, EL CONTENIDO DEL MISMO CORRESPONDE AL "ANEXO 3" ESPECIFICADO EN LAS BASES. POR LO ANTERIOR SU DOCUMENTACIÓN ES ACEPTADA Y **SI CUMPLE** CON LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- LA EMPRESA **INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

ELIAS RAFFUL VADILLO.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 8 DE MAYO DE 2025.

DICTAMEN ECONÓMICO
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-002/2025, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
FUMIGACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS A PARTIR DE SU COMPARACIÓN CON LOS PRECIOS PROMEDIO DEL SONDEO DE MERCADO, EL CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, POR LO QUE EMITE EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

- LA EMPRESA **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SI CUMPLE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- LA EMPRESA **ECOBBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V. SI CUMPLE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- DE LA EMPRESA **INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V. SE OBSERVÓ** QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / FIANZA LA PRESENTÓ A FAVOR DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

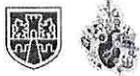
RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V. E SI CUMPLEN** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

LA EMPRESA **INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** CON EL NUMERAL 6.1 INCISO A) DE LAS BASES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO B) DEL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES Y DEL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE INDICA QUE SERÁ CAUSA DE **DESCALIFICACIÓN** EL NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA QUEDA **DESCALIFICADA**.

POR LO ANTES EXPUESTO LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ADJUDICARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS COSTOS UNITARIOS DE LA OFERTA MAS BAJA SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



PART	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
REQUISICIÓN NÚMERO. 01-015 / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR (3591)					
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA PREVENIR, CONTROLAR Y ERRADICAR LAS PLAGAS E INSECTOS NOCIVOS	1	SERV.	-----	-----
1.1	ASPERSIÓN MANUAL O MOTORIZADA	1	M2	7.35	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ROEDORES	1	SERV.	-----	-----
2.1	COLOCACIÓN DE ESTACIONES DE CONTROL (NO INCLUYE CEBOS)	1	PZA.	262.50	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2.2	COLOCACIÓN DE CEBOS RODENTICIDAS EN ESTACIONES DE CONTROL	1	PZA.	2.30	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2.3	COLOCACIÓN DE TRAMPA ENGOMADA	1	PZA.	1.88	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3	SERVICIO DE CONTROL DE AVES (PALOMAS) EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE AVES	1	SERV.	-----	-----
3.1	COLOCACIÓN DE GLOBO DEL TERROR	1	PZA.	983.00	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3.2	COLOCACIÓN DE PINCHOS	1	PZA.	105.00	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3.3	APLICACIÓN DE REPELENTE	1	M.L.	10.50	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA REDUCIR Y ERRADICAR LO MEJOR POSIBLE MICROORGANISMOS QUE AFECTEN A LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES	1	SERV.	-----	-----
4.1	APLICACIÓN DE SANITIZANTE	1	M2	7.35	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA ADJUDICACIÓN

PART.	CONCEPTO	CANT.	U/M	P/U MÁS BAJO OFERTADO	SUB-TOTAL	EMPRESA GANADORA
REQUISICIÓN NÚMERO. 01-015 / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR (3591)						
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA PREVENIR, CONTROLAR Y ERRADICAR LAS PLAGAS E INSECTOS NOCIVOS	1	SERV.	-----	-----	-----
1.1	ASPERSIÓN MANUAL O MOTORIZADA	1	M2	7.35	8.53	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ROEDORES	1	SERV.	-----	-----	-----
2.1	COLOCACIÓN DE ESTACIONES DE CONTROL (NO INCLUYE CEBOS)	1	PZA.	262.50	304.50	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2.2	COLOCACIÓN DE CEBOS RODENTICIDAS EN ESTACIONES DE CONTROL	1	PZA.	2.30	2.67	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2.3	COLOCACIÓN DE TRAMPA ENGOMADA	1	PZA.	1.88	2.18	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3	SERVICIO DE CONTROL DE AVES (PALOMAS) EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE AVES	1	SERV.	-----	-----	-----

DICTAMEN ECONÓMICO.
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-002/2025.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



M
e



3.1	COLOCACIÓN DE GLOBO DEL TERROR	1	PZA.	983.00	1,140.28	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3.2	COLOCACIÓN DE PINCHOS	1	PZA.	105.00	121.80	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3.3	APLICACIÓN DE REPELENTE	1	M.L.	10.50	12.18	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA REDUCIR Y ERRADICAR LO MEJOR POSIBLE MICROORGANISMOS QUE AFECTEN A LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES	1	SERV.	-----	-----	-----
4.1	APLICACIÓN DE SANITIZANTE	1	M2	9.45	10.96	ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

- PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE: \$ 2,750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE: \$ 11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO AUTORIZADO INCLUYENDO I.V.A.: \$ 11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
- SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
- SE ANEXA CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

ELIAS RAFFUL VADILLO.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS